



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR O PROGRAMA DE ASIGNATURA POR COMPETENCIAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

I. Identificación de la Asignatura.

Carrera: Electromecánica		Modalidad: Presencial		Asignatura: Electrónica Digital		Fecha de Actualización: Agosto 2014	
Clave: MPF1905ELT	Semestre: 5	Créditos: 5	Academia: Electrónica Industrial		Componente de Formación: Profesional		
Horas semana:	Teoría: 1	Práctica: 3	Total: 4	Total al Semestre: 72	Campo Disciplinar: ---		

Tabla 1. Identificación del Programa de Asignatura o Unidad de Aprendizaje Curricular.

II. Presentación.

La Educación Media Superior (EMS) en México enfrenta desafíos que podrán ser atendidos sólo si este nivel educativo se desarrolla con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar hacia los objetivos propuestos.

Para responder a las necesidades y demandas del personal docente, madres y padres de familia, empleadoras y empleadores y el estudiantado, así como a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y la globalización, la Subsecretaría de Educación Media Superior se dispuso a impulsar una profunda reforma educativa.

Con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el CETI podrá conservar sus planes de estudio y programas, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las competencias comunes (genéricas y disciplinares) del Sistema Nacional de Bachillerato, incorporando en ellos **contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias** del estudiantado tanto para la vida como para el trabajo.

Como acción de mejora, en concordancia con la RIEMS, el CETI incorpora a sus planes de estudio, los programas de asignatura que dan cumplimiento a los acuerdos secretariales 653 y 656, integrando de esta manera el Mapa Curricular del Bachillerato Tecnológico con el campo disciplinar de las humanidades, diferenciado. Esta acción de mejora se aplica a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Así mismo, se añaden recursos para elaboración de la Planificación del Curso, que incluye: *Encuadre del Curso, Estrategias o Secuencias Didácticas, Métodos de Evaluación y Registro del Logro de Competencias, Acuerdo 8/CD/2009 Orientaciones sobre la evaluación del aprendizaje bajo un enfoque de competencias*. En estos recursos, se destaca la importancia de realizar actividades que conduzcan al logro de las competencias de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) y de la evaluación constructivista como un proceso dinámico e interrelacionado (evaluación diagnóstica, formativa y sumaria) que se aplica en cada uno de los momentos de la estrategia didáctica. Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación, se describe la realización de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La Planificación del Curso se realiza de manera semestral por el personal docente para cada UAC o Programa de Asignatura que imparta. Al término del semestre y anterior al inicio del siguiente, el o la Coordinadora de Academia revisará y verificará el avance en las actividades programadas incluidas en la Planificación del Curso, solicitando la validación respectiva a la Coordinación de División, con el fin de integrarla a la Carpeta Académica y realizar las mediciones que correspondan (aplicación y cumplimiento de los planes y programas de estudio que se ofrecen en la División).

De igual manera, se agrega a la UAC la descripción del Mecanismo Institucional del Registro del Logro de Competencias, que permitirá:

- Al personal docente, llevar el registro de los avances en el desarrollo de las competencias de cada estudiante, contenidas en la UAC correspondiente, y
- Al Departamento de Servicios de Apoyo Académico, llevar el registro acumulado y consulta del nivel de logro de las competencias de cada una de las y los estudiantes de EMS del plantel.

En general, mediante las acciones de mejora realizadas a las Unidades de Aprendizaje Curricular de Educación Media Superior del CETI, se da cabal cumplimiento a los requisitos de la RIEMS: Acuerdos Secretariales y *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato 3.0*; disposiciones legales y requisitos Institucionales para los Programas de Asignatura o Unidades de Aprendizaje Curricular de Educación Media Superior.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



III. Perfil de Egreso de la Carrera.

Diseña, opera, supervisa, y da mantenimiento a instalaciones eléctricas, sistemas de control eléctrico - electrónico industrial, administrando el consumo y ahorro de energía eléctrica; opera y da mantenimiento a máquinas eléctricas, equipos eléctricos - electrónicos y sistemas electromecánicos, en las áreas eléctrica, electrónica y electromecánica, aplicando la normatividad vigente en la generación y distribución de energía eléctrica, desempeñándose con actitud emprendedora, desempeñándose de manera efectiva en equipos de trabajo, con responsabilidad, compromiso social, ético y de sustentabilidad.

Tabla 2. Perfil de Egreso de la Carrera.

IV. Elementos Generales de la Asignatura o UAC.

Competencia de la Asignatura. Aportación al Perfil de Egreso.	Objetivo General de la Asignatura.	Producto Integrador de la Asignatura.
Desarrolla habilidades para el diseño y aplicación de circuitos electrónicos digitales utilizando dispositivos lógicos programables, hasta alcanzar soluciones a problemas para el control de accionamientos eléctricos industriales.	El alumno diseña y aplica circuitos electrónicos digitales utilizando dispositivos lógicos programables, hasta alcanzar soluciones a problemas para el control de accionamientos eléctricos industriales.	Elabora al final del curso un proyecto de electrónica digital.

Tabla 3. Elementos Generales de la Asignatura o UAC.

V. Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

Se autodetermina y cuida de sí	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	1.1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
		1.2. Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
		1.3. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
		1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
		1.5. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
		1.6. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
Se expresa y comunica	2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
		2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
		2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte.
Piensa crítica y reflexivamente	3. Elige y practica estilos de vida saludables.	3.1. Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
		3.2. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
		3.3. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
		4.1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
		4.2. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
		4.3. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
		4.4. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
		4.5. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
		5.1. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
5.2. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.		
5.3. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.		
5.4. Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.		
5.5. Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.		

Tabla 4.- Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).....Continúa

V. Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
		6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
		6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
		6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
Aprende de forma autónoma	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
		7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
		7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
Trabaja en forma colaborativa	8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
		8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
		8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
Participa con responsabilidad en la sociedad	9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
		9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
		9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
		9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
		9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
		9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
	10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
		10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
		10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
	11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
		11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.		
		11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Tabla 4. Competencias Genéricas de la Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

VI.- Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias que se desarrollarán en la asignatura.

Consecutivo	Semestre	Asignatura	Competencia de la asignatura
1	1	Taller Electrotécnico	Desarrolla habilidades y destrezas en el manejo de materiales, herramientas y equipos de uso en taller electromecánico.
2	1	Taller Mecánico	Desarrolla habilidades y destrezas para el uso de herramientas adecuadas de acuerdo al proceso, aplica la soldadura conforme a cada caso, y desarrolla habilidades para el uso de normas de seguridad e higiene correspondiente.
3	2	Circuitos Eléctricos de Corriente Directa	Desarrolla la capacidad de abstracción y análisis para la resolución de problemas eléctricos y electrónicos, practica las normas de seguridad durante la ejecución de una medición eléctrica e interpreta el comportamiento de las principales magnitudes físicas en circuitos eléctricos, así mismo resuelve problemas de circuitos eléctricos de corriente directa.
4	2	Instalaciones Eléctricas Residenciales	Desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas para el proyecto y ejecución de instalaciones eléctricas residenciales normalizadas.

Tabla 5. Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias que se desarrollarán en la asignatura (negritas), continúa...



SEP
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



VI.- Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias que se desarrollarán en la asignatura.

5	2	Metrología Mecánica	Desarrolla la capacidad de abstracción y análisis para la resolución de problemas de selección de instrumentos de medición dimensional y elementos auxiliares, aplica instrumentos de metrología mecánica.
6	3	Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna	Desarrolla la capacidad de abstracción y análisis para la resolución de problemas eléctricos electrónicos, practica las normas de seguridad durante la ejecución de mediciones eléctricas, interpreta el comportamiento de las principales magnitudes físicas en circuitos y resuelve problemas de circuitos eléctricos de corriente alterna.
7	3	Dibujo Eléctrico	Realiza dibujos técnicos básicos asistidos por computadora, dibuja planos y diagramas eléctrico - electrónicos usando simbología estandarizada y emplea las escalas aplicadas al dibujo técnico realizado.
8	3	Principios de Iluminación	Desarrolla conocimientos básicos para proyectar sistemas de iluminación para interiores y exteriores.
9	3	Taller de Máquinas Eléctricas I	Desarrolla habilidades y destrezas en el mantenimiento de motores monofásicos de empleo industrial.
10	4	Electrónica Analógica	Desarrolla habilidades para el diseño y aplicación de circuitos analógicos utilizando dispositivos electrónicos, hasta alcanzar soluciones a problemas para el control de accionamientos eléctricos industriales.
11	4	Energías Renovables	Analiza las diferentes formas de obtención y producción de energía eléctrica, comprendiendo su principio de funcionamiento e identifica las mejores alternativas de implementación de acuerdo con las características técnicas.
12	4	Iluminación Aplicada	Desarrolla conocimientos básicos para proyectar sistemas de iluminación para interiores y exteriores.
13	4	Sistemas Polifásicos	Desarrolla capacidad de abstracción y análisis para la resolución de problemas eléctricos, practica las normas de seguridad durante la ejecución de una medición eléctrica, interpreta el conocimiento de las principales magnitudes físicas en circuitos eléctricos y resuelve problemas de circuitos eléctricos de corriente alterna.
14	4	Taller de Máquinas Eléctricas II	Desarrolla habilidades y destrezas en el mantenimiento de motores trifásicos y transformadores de empleo industrial.
15	5	Electrometría	Desarrolla capacidad de abstracción y análisis para la resolución de problemas de selección de instrumentos de medición y elementos auxiliares, practica los circuitos eléctricos de medición de parámetros eléctricos e interpreta y conecta diagramas de medición en circuitos eléctricos.
16	5	Electrónica Digital	Desarrolla habilidades para el diseño y aplicación de circuitos electrónicos digitales utilizando dispositivos lógicos programables, hasta alcanzar soluciones a problemas para el control de accionamientos eléctricos industriales
17	5	Máquinas Rotativas de Corriente Directa	Desarrolla habilidad para la conexión, puesta en marcha y regulación de motores y generadores de corriente directa, así mismo desarrolla la capacidad de análisis para la solución de problemas relacionados con las máquinas de C.D.
18	5	Mecanismos	Desarrolla capacidad de análisis para la solución de problemas relacionados con la transmisión y transformación de movimientos mecánicos y desarrolla conocimientos para la selección y aplicación de diferentes mecanismos involucrados en la transmisión de potencia mecánica en máquinas industriales.
19	5	Principios de Control Industrial	Desarrolla habilidades y destrezas en el mantenimiento y selección de equipo eléctrico de control para maquinaria con funcionamiento automático de empleo industrial.
20	6	Control Industrial	Desarrolla habilidades y destrezas en el mantenimiento, conexión y selección de equipo eléctrico y electrónico programable de control para maquinaria con funcionamiento automático de empleo industrial.
21	6	Instalaciones Eléctricas Comerciales e Industriales	Desarrolla habilidades, conocimientos y destrezas para el proyecto y cálculo de instalaciones eléctricas comerciales e industriales normalizadas.
22	6	Máquinas Eléctricas Estáticas	Aplica transformadores eléctricos monofásicos y trifásicos en procesos industriales.
23	6	Transmisión de Potencia Mecánica	Propone soluciones de diseño, innovación y mejoramiento de sistemas de transmisión de potencia mecánica industriales.
24	6	Mecánica de Fluidos	Desarrolla habilidades, conocimientos y destrezas para el proyecto y cálculo de instalaciones hidráulicas comerciales e industriales normalizadas.
25	7	Electroneumática	Desarrolla habilidades y destrezas en el mantenimiento, conexión y selección de equipo electro neumático de control para maquinaria con funcionamiento automático de empleo industrial, así mismo proyecta instalaciones electro neumáticas normalizadas.
26	7	Electrónica Digital Aplicada	Desarrolla la capacidad de diseñar prototipos electrónicos para el control electrónico de elementos eléctricos. Desarrolla la capacidad de aplicar software especializado en la programación microcontroladores, así como la capacidad de simular circuitos electrónicos digitales. Interpreta y realiza diagramas digitales electrónicos de aplicación con simbología ieee/ANSI.
27	7	Líneas de Distribución	Desarrolla habilidades y destrezas para la proyección y supervisión de redes de distribución eléctrica.
28	7	Máquinas rotativas de Corriente Alterna	Desarrolla habilidades y destrezas para la aplicación de las máquinas eléctricas rotativas de C.A. en procesos industriales.
29	7	Proyecto Integrador de Electromecánica I	Presenta un anteproyecto aplicando una metodología para el desarrollo de un proyecto hasta dar solución a una problemática, que dé evidencia de la competencia de egreso de la carrera establecida en el plan de estudios correspondiente.
30	7	Sistemas de Control Industrial	Desarrolla capacidad de abstracción y análisis para el uso de elementos básicos de control analógico-digital por medio de plc's, identifica el funcionamiento y la aplicación de algunos tipos de instrumentos para medir parámetros físicos.

Tabla 5. Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias que se desarrollarán en la asignatura (negritas), continúa...



31	8	Mantenimiento Industrial	Desarrolla habilidades para la detección y reparación de fallas en equipos electromecánicos. Utiliza equipos de medición para determinar las condiciones de operación de equipo electromecánico.
32	8	Calidad y Ahorro de Energía	Valora las condiciones energéticas de un sistema proponiendo soluciones para mejorar la calidad y fomentar el ahorro de la energía eléctrica.
33	8	Domótica e Inmótica	Desarrolla competencias para identificar y operar sistemas domóticos.
34	8	Electrónica Industrial	Adquiere capacidades para aplicar mantenimiento de circuitos electrónicos de potencia industriales utilizados en sistemas de regulación y control para máquinas y equipos eléctricos. Selecciona, instala y opera sistemas de regulación y control para máquinas eléctricas.
35	8	Proyecto Integrador de Electromecánica II	Desarrolla, da seguimiento, documenta y evalúa el proyecto planificado previamente hasta dar solución a una problemática, que da evidencia de la competencia de egreso de la carrera establecida en el plan de estudios correspondiente.
36	8	Refrigeración y Aire Acondicionado	Desarrolla la capacidad de análisis para la solución de problemas relacionados con los sistemas de refrigeración y acondicionamiento de aire. Desarrolla la capacidad de elaborar programas de mantenimiento de los equipos de refrigeración y aire acondicionado. Desarrolla la capacidad de elaborar circuitos de control y automatización de los equipos electromecánicos de refrigeración y aire acondicionado.
37	8	Seminario de Proyecto Integrador	Documenta el proceso de construcción de un proyecto que dé evidencia de la competencia de egreso de la carrera establecida en el plan de estudios correspondiente, para presentar los resultados del diseño, análisis y experimentación del mismo, haciendo uso de la guía de estilo.
38	8	Subestaciones Eléctricas	Proyecta y especifica equipos, materiales y sistemas de protección y medición de subestaciones eléctricas, así mismo analiza y opera subestaciones eléctricas.

VI.- Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias que se desarrollarán en la asignatura (negritas)

Tabla 5. Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

VII.- Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de la Asignatura.

Contenidos conceptuales Saber	Contenidos procedimentales Saber hacer	Contenidos actitudinales y valórales Saber ser
Adquiere conocimientos sobre Sistemas numéricos, códigos numéricos, compuertas lógicas y álgebra de boole, simplificación de ecuaciones lógicas, flip-flops, contadores y registros binarios, diseño de contadores como secuenciador de cargas, convertidores digitales, dispositivos lógicos programables, metodología de diseño en lógica programable, programación de pld's, proyecto de aplicación.	Diferencia y maneja los circuitos digitales de acuerdo a las familias lógicas, diseñar, programar y aplicar circuitos electrónicos digitales, detectar y corregir fallas.	Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener la información y expresar ideas. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos. Contribuye al alcance de un objetivo.

Tabla 6. Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de la Asignatura.

VIII.- Objetivos y Competencias por Unidades.



SEP
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



Número y Nombre de Unidad:	1. Introducción a la electrónica digital	
Objetivo:	Distinguir la diferencia entre los sistemas analógicos y digitales mediante ejemplos reales hasta determinar las ventajas y desventajas de ambos sistemas.	
Subtemas de la Unidad:	1.1 Definición 1.2 Ventajas y desventajas 1.3 Sistemas numéricos 1.4 Códigos numéricos	
Competencias Genéricas.	Competencias Disciplinarias.	Competencias Profesionales.
N/A	N/A	<p>Básicas: Describe las características y propiedades técnicas de las familias lógicas en el contexto de la. Electrónica digital y que se utilizan en la actualidad.</p> <p>Extendidas: Selecciona la familia lógica adecuada para una determinada aplicación de un circuito integrado digital, en una práctica de laboratorio y bajo condiciones de seguridad y buen manejo de dicho dispositivo electrónico.</p>

Tabla 7 Objetivos y Competencias de la Unidad 1

Número y Nombre de Unidad:	2. Compuertas lógicas y algebra de Boole.	
Objetivo:	Identificar las especificaciones de las familias lógicas basado en la documentación bibliográfica hasta determinar las ventajas aplicaciones de cada grupo.	
Subtemas de la Unidad:	2.1 Generalidades 2.2 Compuertas lógicas 2.3 Simbología 2.4 Tablas de verdad 2.5 Teoremas booleanos y de Demorgan 2.6 Simplificación de ecuaciones lógicas	
Competencias Genéricas.	Competencias Disciplinarias.	Competencias Profesionales.
N/A	N/A	<p>Básicas: Describe la operación y las características de los principales Multivibradores Biestables utilizados en la electrónica digital, utilizando las tablas de excitación.</p> <p>Extendidas: Dibujar con medios computacionales en simbología estandarizada de Multivibradores Biestables, en diagramas electrónicos, en diversas aplicaciones básicas.</p>

Tabla 8. Objetivos y Competencias de la Unidad 2



Número y Nombre de Unidad:	3. FLIP-FLOPS	
Objetivo:	Desarrolla circuitos de contadores de cuenta especial mediante el análisis del funcionamiento de los Flip - Floplogrando controlar motores de posicionamiento.	
Subtemas de la Unidad:	3.1 Definición 3.2 Tipos 3.3 FLIP-FLOP JK 3.4 FLIP-FLOP D	
Competencias Genéricas.	Competencias Disciplinarias.	Competencias Profesionales.
N/A	N/A	<p>Básicas: Identifica los registros y contadores binarios utilizados en la electrónica digital, enumerando sus principales características, utilizando el Internet y el manual de reemplazo de semiconductores.</p> <p>Extendidas: Resuelve circuitos digitales basados en registros de corrimiento y contadores binarios, síncronos y asíncronos, utilizando la metodología de diseño estándar, en diversas aplicaciones enfocadas al control de motores eléctricos.</p>

Tabla 9. Objetivos y Competencias de la Unidad 3

Número y Nombre de Unidad:	4. Contadores y registros binarios	
Objetivo:	Implementar convertidores digitales, aplicando criterios teóricos y técnicos de fabricación, hasta valorar la importancia de estos. Diseñar circuitos electrónicos digitales utilizando dispositivos lógicos programables hasta controlar equipos eléctricos."	
Subtemas de la Unidad:	4.1 Contadores Binarios 4.2 Diseño de Contadores como Secuenciador de Cargas 4.3 Registros Binarios	
Competencias Genéricas.	Competencias Disciplinarias.	Competencias Profesionales.
N/A	N/A	<p>Básicas: Explica la operación de los convertidores analógico-digital y digital-analógico más utilizados en la electrónica digital, mediante bloques funcionales. Interpreta la metodología empleada en la programación de dispositivos lógicos programables para utilizarlos en el diseño de circuitos lógicos secuenciales, en prácticas de laboratorio y en simulaciones de computadora.</p> <p>Extendidas: Manipula convertidores digitales comerciales en aplicaciones enfocadas a solucionar problemas relacionados con los accionamientos eléctricos, conociendo las condiciones de calidad de la señal resultante. Diseña e implementa un proyecto final de aplicación utilizando las competencias adquiridas a lo largo del curso, utilizando tablilla de experimentación y equipo de medición en el laboratorio.</p>

Tabla 10. Objetivos y Competencias de la Unidad 4



Número y Nombre de Unidad:	5. Convertidores digitales.	
Objetivo:	Implementar convertidores digitales, aplicando criterios teóricos y técnicos de fabricación, hasta valorar la importancia de estos.	
Subtemas de la Unidad:	5.1 Clasificación 5.2 Convertidor digital-analógico 5.3 Convertidor analógico-digital 5.4 Convertidor analógico-digital de circuito integrado	
Competencias Genéricas.	Competencias Disciplinarias.	Competencias Profesionales.
N/A	N/A	<p>Básicas: Interpreta la metodología empleada en la programación de dispositivos lógicos programables para utilizarlos en el diseño de circuitos lógicos secuenciales, en prácticas de laboratorio y en simulaciones de computadora.</p> <p>Extendidas: Diseña e implementa un proyecto final de aplicación utilizando las competencias adquiridas a lo largo del curso, utilizando tablilla de experimentación y equipo de medición en el laboratorio.</p>

Tabla 11. Objetivos y Competencias de la Unidad 5

Número y Nombre de Unidad:	6. Dispositivos lógicos programables.	
Objetivo:	El alumno diseñará circuitos electrónicos digitales utilizando dispositivos lógicos programables hasta controlar equipos eléctricos.	
Subtemas de la Unidad:	6.1 Generalidades 6.2 Metodología de diseño en lógica programable 6.3 Programación de pld's 6.4 Proyecto de aplicación	
Competencias Genéricas.	Competencias Disciplinarias.	Competencias Profesionales.
N/A	N/A	<p>Básicas: Interpreta la metodología empleada en la programación de dispositivos lógicos programables para utilizarlos en el diseño de circuitos lógicos secuenciales, en prácticas de laboratorio y en simulaciones de computadora.</p> <p>Extendidas: Diseña e implementa un proyecto final de aplicación utilizando las competencias adquiridas a lo largo del curso, utilizando tablilla de experimentación y equipo de medición en el laboratorio.</p>

Tabla 12. Objetivos y Competencias de la Unidad 6

IX.- Referencias de Información de la Asignatura.

1Referencias Básicas de Información de la asignatura (formato APA)
Tocci, Ronald. Widmer, Neal. Sistemas Digitales: Principios Y Aplicación. Prentice Hall, 2007, Págs. 922
Referencias Complementarias de Información de la asignatura (formato APA)
Bignell, James. Donovan, Robert. Electrónica Digital. Cengage, 2006, Págs. 703 KeitzWilliam. Electrónica Digital. Prentice Hall, 2007, Págs. 944"

Tabla 13. Referencias de Información de la Asignatura.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



X.- Perfil Deseable Docente para Impartir la Asignatura.

Personal docente con título profesional de Licenciatura en Ingeniería o Técnico Superior Universitario Electrónico, en Electrotecnia o similar, preferentemente con Maestría en el área de especialidad relacionada con la asignatura que imparta.
Experiencia profesional comprobable correspondiente al campo disciplinar o carrera.
Experiencia docente en el desarrollo del proceso de aprendizaje y la evaluación del aprendizaje mínima de dos años.
Interés por la docencia.
Dominio de la asignatura.
De preferencia Diploma PROFORDEMS o Constancia CERTIDEMS, avalado por la SEMS.
Constancia de aplicación en los procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Tabla 14. Perfil Deseable Docente para Impartir la Asignatura.

XI.- Operación de la Unidad de Aprendizaje Curricular o Programa de Asignatura por Competencias.

Lineamientos Institucionales en el marco de RIEMS para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje que concretarán en el aula; actividades diseñadas y desarrolladas por la o el docente a través de la Planificación del curso.

a) Criterios para el llenado de la Planificación del Curso.

Se incluye en la Planificación del Curso: Encuadre del Curso; Estrategias o Secuencias Didácticas o de Enseñanza-Aprendizaje por cada unidad de la UAC; Métodos de Evaluación del Aprendizaje y Registro del logro de Competencias.

b) **Periodicidad, alcance y responsable de llenado.** La Planificación del Curso será realizada de manera semestral por la o el docente, para cada Unidad de Aprendizaje Curricular o Programa de Asignatura que imparta. En la Planificación del Curso, incluirá al menos una estrategia didáctica o de enseñanza aprendizaje por cada unidad que conforma la UAC.¹

c) **Revisión, verificación y validación.** Al término del semestre y anterior al inicio del siguiente, el o la Coordinadora de Academia revisará y verificará el avance en las actividades programadas incluidas en la Planificación del Curso, solicitando la validación respectiva a la Coordinación de División, con el fin de integrarla a la Carpeta Académica y realizar las mediciones que correspondan (aplicación y cumplimiento de los planes y programas de estudio que se ofrecen en la División).²

d) **Lineamientos para la realización de la Planificación del Curso o Planeación Didáctica, e Instrumentación de Estrategias Centradas en el Aprendizaje.**

- **Encuadre del Curso.**

El encuadre por asignatura deberá ser publicado a través de TIC's en los medios institucionales disponibles, por ejemplo, plataforma Colabora, plataforma Educa, página institucional www.ceti.mx o la del plantel correspondiente.

Al inicio del curso, el o la docente realizará un encuadre, el cual se comunicará al o la estudiante, considerando al grupo como una comunidad de aprendizaje, en donde se establecen acuerdos, valores y actitudes, seguimiento e identificación individual y grupal, en relación a los aprendizajes. El encuadre contendrá:

1. El propósito u objetivo de la asignatura.
2. La competencia de la UAC y de las unidades.
3. La relación de competencias de la asignatura.
4. El producto integrador de la asignatura.
5. La evaluación, de acuerdo al programa de asignatura.

¹ Con fundamento en los incisos I.2.1.1 y I.2.1.2 del Manual de la Función Docente del CETI.

² Con fundamento en lo previsto en el numeral 4.2.2 del Manual de Organización y Funcionamiento de las Coordinaciones de División y numeral 5.2.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Academias.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



• Secuencia o Estrategia Didáctica:

Conduce al logro de la competencia de la Unidad de Aprendizaje Curricular de acuerdo a los Contenidos Conceptuales, Procedimentales, así como Actitudinales y Valórales. Ver tabla 13.

Número, nombre y competencias de las unidades (UAC)	*Actividades y escenarios de la secuencia de aprendizaje			** RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA SECUENCIA DE APRENDIZAJE	*** EVIDENCIAS O PRODUCTOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD	**** MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (a la evidencia o producto de aprendizaje)								
	Momento					Tipo de evaluación según:			-Finalidad o momento (Marca con una "X")			Criterio de desempeño y ponderación de acuerdo a la actividad:	Instrumento de evaluación: Cuantitativa	
	Apertura	Desarrollo	Cierre			-Agente que la realiza (Marca con una "X")	Autoevaluación	Coevaluación	Heteroevaluación	Diagnóstica	Formativa			Sumaria

15. Secuencia o Estrategia Didáctica.

• Registro del Logro de Competencias por unidad.

Cada docente realiza el registro de los avances en el desarrollo de competencias de cada uno de sus estudiantes por unidad, según corresponda a la UAC, de acuerdo a la siguiente tabla, indicando el número de registro del o la estudiante:

Número, nombre de la unidad	Competencias Genéricas y sus atributos. Clave.	Competencias Disciplinarias Básicas y Extendidas. Clave.	Competencias Profesionales Básicas y Extendidas. Clave.	Logro de la competencia:				
				Color y texto:	Valor numérico ³	Significado		
				Escala de calificación (color, texto y valor numérico):	D	7.5-10	Desarrollada	
					A	6.5-7.4	Con avance en su desarrollo	
					N	0-6.4	No la ha desarrollado	

Tabla 16. Registro de Competencias de la Asignatura o UAC.

*Actividades y Escenarios.

Las actividades desarrolladas a través de las secuencias didácticas tendrán como **propósito**:

- ✓ Que las y los estudiantes evidencien el desarrollo de las competencias establecidas en la UAC.
- ✓ Dar cumplimiento al Objetivo General de la UAC.
- ✓ La construcción, en el transcurso o al final de la asignatura, del Producto Integrador establecido en la UAC.

De su correcta selección y planteamiento depende el aprendizaje del estudiantado, por lo que estarán centradas en la y el estudiante; fomentarán el trabajo en equipo y el aprendizaje autónomo; estarán vinculadas a las actividades de los sectores y a la vida cotidiana; estarán construidas aplicando prácticas, proyectos y resolución de problemas; con ejercicios suficientes y de diferentes tipos, aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Para cada actividad, docente y estudiantes asumirán un rol, recordando que el o la docente se convierte en una guiadora del proceso y del ambiente de aprendizaje; las y los estudiantes en constructores de su propio aprendizaje.

³ Escala con base en las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato, Normas de Acreditación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



En las actividades de enseñanza-aprendizaje, serán descritos los escenarios en el que éstas se desarrollan, pudiendo ser: un laboratorio específico, el aula de clases, un espacio externo programado y autorizado, entre otros. El ambiente de aprendizaje debe ser adecuado a las actividades a desarrollar, al número estudiantes, con equipo suficiente y en buen estado.

Las actividades de las Estrategias o Secuencias Didácticas **se organizan en momentos de Apertura, Desarrollo y Cierre.**

Momento	Propósito de las actividades de la secuencia didáctica, en relación a las y los estudiantes
Apertura	Identifican y recuperan saberes, conocimientos previos y preconcepciones.
Desarrollo	Incorporar y estructurar nuevos saberes al participar en actividades de aprendizaje. Relacionan los saberes, los conocimientos previos y las preconcepciones con los nuevos conocimientos.
Cierre	Aplicar en otros contextos los aprendizajes logrados en el desarrollo. Identificar los aprendizajes logrados a través de las actividades de aprendizaje.

Tabla 17. Momentos para el Desarrollo de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje.

Se sugiere que en la **Fase de la Apertura** se presente una situación problemática del entorno o de la vida cotidiana del estudiantado y que tenga relación con el Producto Integrador de la Asignatura, con la finalidad de interesarlo en buscar una solución al problema planteado y además, recuperar los conocimientos previos que son necesarios para el desarrollo de los conocimientos nuevos. Estos saberes no necesariamente son secuenciales, pueden pertenecer a diferentes niveles o asignaturas. Las actividades deben ser de tipo diagnóstico, en las que pueden emplearse:

- Lluvia de ideas
- Cuestionarios
- Videos
- Música
- Fotos
- Dibujos
- Solución de problemas, etc.

En el **Desarrollo**, se contrastan los contenidos; se reestructuran los ya existentes y se construyen los nuevos conceptos, se proponen experiencias de aprendizajes de los nuevos conocimientos. Las actividades deben transitar de lo individual a lo colaborativo (equipo, grupo) y viceversa, en las que el estudiantado:

- Comprenda la lectura de los textos necesarios para la adquisición de conceptos,
- Emplee las nuevas tecnologías para la realización de sus tareas escolares,
- Identifique los datos y las variables involucradas en situaciones problemáticas,
- Modele las situaciones problemáticas empleando estructuras,
- Identifique y aplique diferentes métodos de solución con procedimientos y
- Realice exposiciones orales sobre las soluciones encontradas a los problemas, debidamente argumentadas.

En la **Fase de Cierre**, los aprendizajes construidos se aplican a otras situaciones problemáticas. Las actividades que se recomiendan en esta fase de verificación del aprendizaje, pueden diseñarse de forma que el o la estudiante elabore:

- Mapas mentales o conceptuales
- Exposiciones orales de los estudiantes de la solución de ejercicios
- Soluciones de situaciones problemáticas de la vida cotidiana
- Argumentaciones de las situaciones problemáticas mediante la elaboración de un ensayo
- Prototipos
- Portafolios de evidencias
- Pruebas escritas



**Recursos Didácticos de la Secuencia de Aprendizaje.

Los **Recursos Didácticos**, material y equipamiento, plasmados en la estrategia o secuencia didáctica serán acordes a actividades programadas y diseñados por el personal docente, llevados por los y las estudiantes o proporcionados por el plantel. Entre los recursos didácticos básicos se encuentran proyectores multimedia, equipos de cómputo, rotafolios, impresoras, manuales de prácticas, entre otros.

***Evidencias o Productos de Aprendizaje.

Las **Evidencias o Productos de Aprendizaje** de las actividades de enseñanza-aprendizaje, mostrarán como resultado de la actividad, el nivel de dominio o logro de la competencia adquirido por el estudiantado, tabla 15. Las Evidencias o Productos de Aprendizaje serán evaluadas de acuerdo a las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el SNB, Normas de Acreditación, para el Registro del Logro de Competencias de la Asignatura o UAC, tabla 16.

Niveles de dominio o logro de la competencia:

	Color y texto:	Valor numérico ⁴	Significado
Escala de calificación (color, texto y valor numérico):	D	7.5-10	Desarrollada
	A	6.5-7.4	Con avance en su desarrollo
	N	0-6.4	No la ha desarrollado

Tabla 18. Niveles de Dominio o Logro de la Competencia.

- **Evaluación del Aprendizaje.**

La evaluación debe ser un proceso continuo, que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de los aprendizajes para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados. Es necesario tener en cuenta la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes, para considerar que las estrategias o métodos de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje en el marco de RIEMS, será encaminada por las Academias y el personal docente hacia medir, evidenciar y retroalimentar al estudiantado en el desarrollo de los tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales, directamente vinculadas al programa de asignatura o UAC correspondiente.

****Métodos de Evaluación del Aprendizaje.

En un aprendizaje a través de competencias con un enfoque constructivista se requiere considerar indicadores que permitan la evaluación objetiva del accionar del estudiantado al participar en el desarrollo de una Estrategia Centrada en el Aprendizaje. Para ello se requiere **seleccionar los Instrumentos de Evaluación** con los cuales identificar de forma cualitativa o cuantitativa, el nivel de desempeño logrado por las y los estudiantes durante su participación en la estrategia didáctica. Para lograrlo el o la docente seleccionará las actividades a realizar y con la colaboración de estudiantado **definirá los Criterios de Evaluación** para determinar si se desarrolló la competencia. Por lo anterior se debe tener mucho cuidado en la **redacción de los Criterios de Desempeño**, donde se describirán lo que debe hacerse, se determinará el cómo se debe hacer, cuáles serían los criterios que ejemplificarían qué está bien realizado.

Es necesario evaluar si el estudiantado construyó y no memorizó los conceptos derivados del tema de estudio que desarrollaron, la forma como lo hicieron de acuerdo al conocimiento adquirido y finalmente la identificación en cambios de actitud, los más evidentes que lograron.

La evaluación del trabajo desarrollado durante las actividades no debe constituirse solamente como un instrumento para la asignación de calificaciones objetivas y fragmentadas del proceso de aprendizaje, determinado por la aplicación de exámenes, y tampoco debe conceptualizarse como el final del proceso educativo. La evaluación constructivista es un proceso dinámico e interrelacionado (evaluación diagnóstica, formativa y sumaria) que se aplica en cada uno de los momentos de la estrategia didáctica.

⁴ Escala con base en las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato, Normas de acreditación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Tipos de Evaluación según su Finalidad y Momento.

- **Evaluación Diagnóstica**, que se desarrolla al iniciar la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo.
- **Evaluación Formativa**, que se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada estudiante y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del estudiantado y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con las y los estudiantes acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el estudiantado favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.
- **Evaluación Sumaria**, se aplica en la promoción o la certificación de competencias, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

Tipos de Evaluación según el Agente que la Realiza.

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación, se realiza:

- La **Autoevaluación**, que es la que realiza el estudiantado acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje, de la cual recibe retroalimentación.
- La **Coevaluación**, que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares, miembros del grupo de estudiantes.
- La **Heteroevaluación**, que es la valoración que la o el docente y los grupos colegiados de la Institución, así como Agentes Externos, realizan de los desempeños del estudiantado, aportando elementos para la retroalimentación del proceso. En este último caso pueden considerarse evaluaciones estatales y nacionales, tales como las pruebas Enlace, Pisa, EXANI I y II, entre otras.

Las actividades que se desarrollen durante la Secuencia o Estrategia Didáctica deben generar productos que puedan ser evaluados.

En la **Fase de Apertura** la evaluación es de carácter diagnóstica, ya que permite saber si el o la estudiante está en posibilidades de poder construir los nuevos conocimientos o bien si se tienen que realizar actividades adicionales para comprender los nuevos contenidos. En la **Fase de Desarrollo**, la evaluación debe ser formativa y continua, mientras que en el **Cierre**, la evaluación debe ser sumativa e integral, para poder evaluar el desarrollo de las competencias de la unidad, considerando los indicadores y criterios a incluir en su evaluación.

Para evaluar los aprendizajes relativos a las competencias, es necesario:

- Identificar los aprendizajes y competencias de la UAC objeto de evaluación.
- Definir los criterios de desempeño requeridos.
- Establecer los resultados de los aprendizajes individuales y colectivos.
- Reunir las evidencias o productos de aprendizaje sobre los desempeños individuales y colectivos.
- Comparar las evidencias con los resultados esperados.
- Generar juicios sobre los logros en los resultados para estimar el nivel alcanzado, según los indicadores de desempeño.
- Preparar estrategias de aprendizaje para las áreas en las que se considera aún no competente.
- Evaluar el resultado o producto final de los aprendizajes.



La o el docente aplicará **Instrumentos de Evaluación** que muestren los criterios de desempeño a evaluar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cada docente decidirá cuáles son los instrumentos adecuados para evaluar el aprendizaje del estudiantado en cada momento de la estrategia didáctica, entre los cuales pueden emplearse los siguientes:

Fase de Apertura	Fase de Desarrollo y Cierre
Cuestionarios Listas de Cotejo	Pruebas escritas Listas de Cotejo Guías de observación Rúbricas Escala de valores

Tabla19. Instrumentos de Evaluación Recomendados para las Fases de Apertura, Desarrollo y Cierre.

Los **Criterios para la Evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias** pueden expresarse en indicadores observables del desempeño, en los que se plasme el logro que se desea que desarrollen las y los estudiantes al respecto de las actividades y productos de aprendizaje. Su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del estudiantado del desempeño que se espera por su parte. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral.

Es conveniente que los criterios sean compartidos con el estudiantado, madres y padres de familia.

e) Mecanismo de Registro del Logro de las Competencias.

- Con el fin de asegurarse de que todas las competencias del Marco Curricular Común, las disciplinares extendidas y profesionales básicas y extendidas, sean abordadas y desarrolladas en las diferentes asignaturas que contempla el plan de estudios, cada docente realiza el registro de los avances en el desarrollo de competencias de cada uno de sus estudiantes por unidad, según corresponda a la UAC; de tal manera que al finalizar de la carrera, los y las egresadas hayan alcanzado el perfil deseado de EMS.

La Carpeta Académica de cada docente contendrá el Registro de Competencias de la Asignatura o UAC (tabla 16)

- El Departamento de Servicios de Apoyo Académico de plantel realiza el registro acumulado y consulta del nivel de logro de las competencias del Marco Curricular Común, las disciplinares extendidas y profesionales básicas y extendidas, del estudiantado de EMS del plantel.

I. FUENTES DE CONSULTA.

- Acuerdo Secretariales relativos a la RIEMS.
- Programa de estudios del Bachillerato Tecnológico, SEP-COSDAC, México 2013.
- Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, Orientaciones sobre la Evaluación del Aprendizaje bajo un Enfoque de Competencias, 17 de diciembre de 2009.
- Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas, Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, COPEEMS.
- Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 3.0).
- Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el SNB.